



Queridos hermanos del Carmelo Seglar:

Un poco he preparado este tema de “La Regla de San Alberto” para que cada uno lo vaya profundizando; pues la Regla forma parte de nuestra formación para SER Carmelita Seglar Descalzo; desde nuestro estado de vida actual.

El material lo constituye el propio texto de nuestra Regla de San Alberto, únicamente pretendo colocar unas notas que explican cada numeral, mismo que se adapta a nuestra condición de seglares. Es importante lo releamos siempre; si tenemos alguna duda; es importante las aclaremos con los Formadores de Nuestras comunidades o algún hermanos que nos pueda ayudar.

Les invito a llevar cada mensaje al corazón, a nuestra vida, a la reflexión personal, anotando en nuestro cuaderno nuestra reflexión para que luego las comparten comunitariamente, enriqueciéndose unos a otros.

REGLA DE SAN ALBERTO

LECCIÓN 1 I Prólogo (Regla nn. 1-3)

Saludo y bendición

[1] Alberto, por la gracia de Dios titulado patriarca de Jerusalén, a los amados hijos en Cristo B. y los demás eremitas, que viven bajo su obediencia en el monte Carmelo cerca de la Fuente, salud en el Señor y la bendición del Espíritu Santo.

Orientación de vida para todos: “Vivir en obsequio de Jesucristo”

[2] En muchos lugares y de muchas maneras los santos Padres establecieron de qué suerte cada uno, cualquiera que sea la Orden a que pertenezca o el modo de vida religiosa que hubiere elegido, haya de vivir en obsequio de Jesucristo, y servirle fielmente con corazón puro y buena conciencia.

El proyecto común propio de los Carmelitas

[3] Pero como nos piden que les demos una fórmula de vida adecuada a su proyecto común y a la que deberán ser fieles en el futuro.

II La Base de vida comunitaria (Regla nn. 4-9)

El prior y los votos; El Consejo y las Promesas (asumir el proyecto de la Comunidad; de la mano del Prior en nuestro caso el Presidente y su Consejo)

[4] Ordenamos lo primero, que tengan por Prior a uno de entre ustedes, elegido para este cargo por consentimiento unánime o de la mayor y más sana parte; al cual cada uno de los demás prometa obediencia y, prometida, cuide observarla de verdad por obra, en castidad y abdicación de la propiedad.

El lugar de la morada (donde nos reuniremos para preservar la vida interior de comunidad)

[5] Podrán tener lugares en los desiertos, o donde quieran que se les dieren aptos y acomodados para la observancia de su religión, según al Prior y a los hermanos pareciere conveniente.

Para reflexionar personal y comunitariamente:

1. ¿Quién prescribió la Regla de vida para los Carmelitas?
2. ¿A quiénes está dirigida la Regla de San Alberto?
3. ¿Qué significa vivir en obsequio de Jesucristo?
4. ¿Cómo debemos servir al Señor?
5. ¿Qué es la Regla de San Alberto?
6. ¿Cuál es el compromiso de quienes asumen esta Regla?
7. ¿Qué significa tener Prior o Superior?
8. Dentro de la Orden Seglar, ¿quiénes representan nuestra autoridad?
9. ¿Por qué se debe tener un espacio físico para actos personales y comunitarios?

LECCIÓN 2

La celda de los frailes, para nuestro caso nuestro hogar, lugar que garantice el diálogo con Dios...

[6] Además de esto, todos y cada uno de ustedes, conforme a la situación del lugar que se hubieran propuesto habitar, tendrán celdas separadas, según que por disposición del Prior y con el consentimiento de los demás hermanos, o de la más sana parte, fueren las mismas celdas a cada uno designadas.

El refrigerio o compartir el pan en común, que profundice la convivencia fraterna; que nos permita compartir la vida de cada uno con el otro; en donde el Carmelita Seglar es quien toma la iniciativa y cada uno lleva un poquito para compartir.

[7] De suerte, empero, que comerán en común refectorio lo que les repartieren, escuchando alguna lección de la Sagrada Escritura, donde buenamente pueda observarse.

La estabilidad en el lugar.- Ser constantes y participar en la formación y de los programas comunitarios; asumiéndolos con responsabilidad; es decir no faltar por motivos injustificables y si lo hace informar (comunicar) oportunamente al presidente de la comunidad. Debemos tener en cuenta que si un hermano desea ir a otra comunidad; esto debe ser solicitado al Consejo de su comunidad y al Consejo Nacional; mismos que revisando las razones y causas de lo solicitado lo pueden aprobar o negar.

[8] A ninguno de los hermanos le será lícito, a no ser con licencia del Prior que a la sazón hubiere, mudarse del lugar que le hubiere sido señalado o permutarlo con otro.

La celda del prior en la entrada, significa recibir, acoger y encaminar a los visitantes; por tanto el consejo de la Comunidad debe estar siempre atento para acoger con alegría y fraternidad a los visitantes.

[9] La celda del Prior estará cerca de la entrada del lugar, para que sea el primero en presentarse a los que a él acudan; y luego, en cuanto haya de hacerse, procédase según su juicio y disposición.

III .Los puntos básicos del ideal de la vida carmelitana (Regla nn. 10-15)

En la celda meditar día y noche en la ley del Señor y vigilar nuestro espíritu de oración. Aquí es preciso destacar que nuestra celda es como nuestra morada, nuestro hogar, caminando más allá, es nuestra vida personal.

[10] Permanecerá cada uno en su celda o junto a ella, meditando día y noche en la ley del Señor y velando en oración, si otros justos quehaceres no le ocupan.

Para reflexionar personal y comunitariamente:

1. Dentro de la Orden Seglar ¿qué características deberá tener el lugar que ocupemos dentro de la Comunidad?
2. ¿Qué es recomendable para los actos en que la Comunidad conviva en alguna comida?
3. ¿Cuáles serán los motivos válidos para que un miembro de la Orden Seglar cambie de Comunidad?
4. ¿Por qué razones la celda del Prior o Superior deberá estar a la entrada del Convento?
5. ¿Cuáles son las razones por las que los miembros del Consejo ocupen un lugar estratégico dentro de la Comunidad?
6. ¿Para qué se recomienda permanecer cada uno en su celda?

LECCIÓN 3

Personalmente y en la Comunidad, **recitar el Oficio Divino o el rezo del Padre Nuestro.**- Es importante vivir la oración todos los días practicando la Lectivo Divina y si no tenemos conociendo de cómo hacerlo; es propio de los Carmelitas Seglares rezar el Padre Nuestro, sintiendo, meditando, reflexionando, escuchando cada palabra que vamos repitiendo.

[11] Los que sepan rezar las horas canónicas con los clérigos, las rezarán según las ordenaciones de los santos Padres y la costumbre aprobada de la Iglesia. Más los que no las sepan, dirán por mañanas veinticinco veces el Padrenuestro, exceptuados los domingos y fiestas solemnes, en cuyas vigilias determinamos que se duplique el número antedicho, de suerte que se diga cincuenta veces el Padrenuestro. Por Laudes se dirá la misma oración siete veces, y otras tantas por cada una de las otras horas, fuera de los oficios vespertinos, en los cuáles habrán de decirla quince veces.

La vida del Carmelita denota opción por los “pobres” a través de la **comunión de bienes.**- Es muy importante que todos trabajemos para ir adquiriendo bienes necesarios para nuestro compartir, para la formación, para un retiro, etc. Materiales que serán de uso de nuestra Comunidad Seglar. Es importante que en el trabajo “todos” colaboremos, teniendo presente que cada uno debe ponerse al servicio de los demás con sus talentos, reconociendo también sus limitaciones.

[12] Ningún hermano dirá que es propia suya cosa alguna, sino que entre ustedes todo será común y se distribuirá a cada uno por mano del Prior, es decir, del hermano a quien él hubiere designado para este oficio, según a cada uno fuere menester, teniendo en cuenta la edad y necesidad de cada cual.

En el día a día trabajar por las necesidades personales, familiares, comunitarias. El ser parte de la Orden Seglar no resta responsabilidades propias del Carmelita Seglar según su estado de vida; para los hermanos casados, trabajar por la esposa, el esposo, los hijos. Nuestro trabajo debe ser testimonio de luz para el mundo; entonces en cada actividad que hagamos fuera de la comunidad y dentro de la misma; hagámoslo con compromiso, con amor y entrega total.

[13] Podrán, no obstante, poseer asnos y mulos, según pidiere su necesidad, y algunos animales y aves para el sustento.

En la Capilla. Es importante que las comunidades presten especial atención por hacer oración, participar de la Eucaristía al menos una vez a la semana. Si hay espacio, pueden tener un pequeño altar destinado para la oración.

[14] El oratorio, en cuanto cómodamente pueda hacerse, se construirá en medio de las celdas y allí se reunirán de mañana todos los días para oír la santa misa, donde buenamente pueda hacerse.

Compromiso de todos para **revisión de vida y corrección fraterna**, mensual o trimestral en nuestro caso de Carmelitas Seglares; todos sabemos que no somos perfectos, pero esta Regla nos recuerda que debemos tender a la misma, debemos caminar cada día a la perfección; esto depende mucho de nuestra apertura de corazón, para corregir y dejarse corregir con amor; dejando de lado el resentimiento, evitar los chismes o malos entendidos. Todo debemos llevarlo por el canal de dialogo, de la buena comunicación, de la vida fraterna; poniendo a Dios como el centro de nuestras vidas personales y comunitaria. La corrección fraterna estará a cargo del Consejo.

[15] También, en los días de domingo o en otros si fuere menester, tratarán de la observancia de la vida común y del bien espiritual de las almas; y corrijanse allí, además, con caridad los abusos y faltas de los hermanos, si alguna en ellos es descubierta.

Para reflexionar personal y comunitariamente:

1. ¿Cuáles son las horas canónicas, y cómo y cuándo se deben rezar?
2. ¿Cuál es la participación de los Seglares Carmelitas en la Liturgia de las Horas?
3. ¿Qué significa para los Religiosos(as) Carmelitas el no tener nada propio?
4. ¿Qué significan para los Seglares Carmelitas el trabajo y unir esfuerzos en el trabajo?
5. ¿Cómo administra, un Seglar Carmelita, los bienes materiales que posee?
6. ¿Cuándo participan los Seglares Carmelitas en la Eucaristía y en los demás actos comunitarios a que son obligatorios?
7. ¿Cada que tiempo deberán reunirse los Seglares Carmelitas para analizar las faltas que van en contra de la vida fraterna comunitaria?
8. ¿Cómo y quiénes, deberán hacer esta corrección?

LECCIÓN 4

IV Los medios para alcanzar el ideal (Regla nn. 16-21).

Pasar por la nada para llegar al Todo

El **ayuno para santificar el tiempo** (desde la fiesta de la Santa Cruz hasta Pascua)

[16] Desde la fiesta de la Exaltación de la santa Cruz hasta el día de la Resurrección del Señor ayunarán todos los días, excepto los domingos; a no ser que la enfermedad o la debilidad corporal u otra causa justa aconseje dejar el ayuno, pues la necesidad no tiene ley.

Penitencia: cuando visitamos a la familia de algún hermano de la comunidad; o viajamos para visitar a otro comunidad, o vistamos a nuestras Madres o Frailes; es muy importante con humildad aceptar lo que nos ofrezcan; no ser muy selectivos con el plato que nos ofrezcan; salvo tengamos algún problema de salud.

[17] Se abstendrán de comer carne, a no ser que se tome como remedio de enfermedad o debilidad. Y porque con frecuencia habrán de vivir de limosna viajando, para no ser gravosos a quienes les hospeden, podrán comer fuera de sus

casas las legumbres cocidas con la carne. Y en caso de navegación, podrán tomar también la carne.

La condición humana: fragilidad que pide resistencia.- Tengamos siempre la determinada determinación de que no estamos solos, que en todo momento; en los buenos y en los malos, Dios está con nosotros; así que antes las tentaciones con la Oración vistamos la armadura del amor y resistamos. No solo Dios está con nosotros; también los hermanos de la Comunidad Seglar.

[18] Más porque tentación es la vida del hombre sobre la tierra, y todos los que quieran vivir plenamente en Cristo padecen persecución; y el diablo nuestro adversario anda como león rugiente, buscando a quien devorar, con toda diligencia procuren vestir la armadura de Dios, para que puedan resistir las asechanzas del enemigo.

La **lucha** de la vida y las armas espirituales **para no desistir** nunca.- En medio de las pruebas debemos tener siempre una actitud humilde, debemos caminar con justicia y verdad; debemos caminar con los pies descalzos pidiendo siempre al espíritu de Dios nos ilumine para tomar decisiones acertadas ; que nos ayude a caminar y como está Flor del Carmelo; abramos nuestros pétalos y dejemos que este aroma de carmelitas sea percibido por el mundo entero; por las obras y huelas que dejamos en el camino.

[19] Han de ceñirse sus lomos con el cíngulo de la castidad. Han de fortalecerse sus pechos con pensamientos santos, pues está escrito: el pensamiento santo te guardará. Hay que vestir la coraza de la justicia, de suerte que amen al Señor su Dios con todo el corazón y con toda el alma, y con todas las fuerzas, y a su prójimo como a ustedes mismos. Sobre todo hay que embrazar el escudo de la fe, con que pueden apagar los dardos del maligno; pues sin fe es imposible agradar a Dios. Hay que cubrir la cabeza con el yelmo de la salvación, de suerte que sólo la esperen del Salvador, que es quien salvará a su pueblo de sus pecados. En cuanto a la espada del espíritu, que es la palabra de Dios, abundantemente habite en sus labios y en sus corazones. Y toda cosa que deban hacer, háganla según la palabra del Señor.

El trabajo: para ocupar el tiempo y ganar providencialmente el propio sustento. Acerándolo a nuestra realidad de Carmelitas Seglares; es propio que entre todos colaboremos para de pronto tener una caja común, tener ahorros o relocalizar alguna venta (café, sándwich, etc.); mismo que pueden servir de ayuda para cuando un hermano de la comunidad pase necesidad, también puede servir para ayudarse para retiros o encuentros de formación. Es importante colaborar entre todos de acuerdo a nuestras capacidades pero también poniendo al servicio de los hermanos mis talentos. Con lo poquito o lo mucho lo importante es que todos colaboremos; esto es muy propio de los Carmelitas; remar juntos y además fortalece nuestra vida fraterna.

[20] Habrán de hacer algún trabajo, para que el diablo les halle siempre ocupados, a fin de que no pueda por su ociosidad hallar alguna puerta de entrada en sus almas. Tienen en esto la enseñanza y a la vez el ejemplo de San Pablo, por cuya boca hablaba Cristo y que fue puesto y dado por Dios por predicador y doctor de las naciones en la fe y la verdad, y si le siguen, no podrán desencaminarse. Con trabajo y fatiga, dice, anduvimos entre ustedes, trabajando noche y día por no gravar a ninguno de ustedes. No porque no tuviésemos para ello potestad, sino para darles en nosotros mismos un dechado que imitasen. Y así ya estando entre ustedes, les intimábamos esto: que si alguno no quiere trabajar tampoco coma. Porque hemos oído que andan entre ustedes algunos indisciplinados no haciendo nada. Pues a estos tales advertimos y exhortamos en el Señor Jesucristo, que trabajando con silencio coman su pan. Camino santo y bueno es éste: síganlo.

Para reflexionar personal y comunitariamente:

1. ¿Qué significado tiene el ayuno como penitencia?
2. ¿En qué consiste el ayuno?
3. ¿Cuándo podrán ayunar los Seglares Carmelitas?
4. ¿Con qué medios se cuenta para vencer las tentaciones?
5. ¿Qué sentido trae consigo el "vestir la coraza de la justicia"?
6. ¿Qué valor le debemos dar al trabajo?

LECCIÓN 5

La práctica del silencio: para vaciarse para Dios y para los hermanos

[21] Recomienda el Apóstol el silencio, enseñando que con el silencio hay que trabajar, y como el profeta atestigua: cultivo de la justicia es el silencio; y en otra parte: en el silencio y en la esperanza estará su fortaleza. Por eso determinamos que dichas las completas guarden silencio hasta dicha la prima del día siguiente.

En el tiempo restante, aunque no haya tan rigurosa guarda del silencio, evítese empero con gran cuidado el mucho hablar; porque como está escrito y la experiencia harto lo enseña, en el mucho hablar no faltará pecado; y el inconsiderado en el hablar sentirá males. Igualmente, quien usa muchas palabras, dañará su alma. Y el Señor en el Evangelio: de toda palabra ociosa que hablen los hombres, darán cuenta en el día del juicio. Haga, pues, cada cual una balanza para sus palabras, y frenos ajustados para su boca, no sea que resbale con la lengua y caiga, y su caída incurable sea mortal. Guardando con el profeta sus caminos, para no pecar con su lengua; y cuide de observar con diligencia y cautela el silencio, que es cultivo de la justicia.

V. Recomendaciones finales para una convivencia madura (Regla nn. 22-23)

El prior como servidor de los hermanos. En nuestro caso el Consejo de la Comunidad siempre está al servicio de los hermanos, pendiente de cuidar y ayudar a discernir la vocación de los hermanos; sin preferencia por alguno u otro. Quien desee estar al frente de la comunidad ha de ser para servir.

[22] Tú, empero, hermano B., y quienquiera que después de ti fuere instituido prior, tenga siempre en el pensamiento y observe por obra aquello que el Señor dice en el Evangelio: El que quiera entre ustedes ser el más grande, será su servidor; y el que quiera entre ustedes ser el primero, será su siervo.

El respeto de los hermanos para con su Consejo y sus Superiores, Provincial y General. Como saben, a los miembros del Consejo se los elegirá de manera solemne, con voto secreto y con la aprobación del al menos la mitad más uno serán elegidos uno a uno, invitando el Espíritu de Dios nos ilumine para que quienes queden al frente, sepan guiarlos y animarnos en el camino. Por tanto a los demás hermanos nos corresponde siempre orar para una buena gestión del consejo, humilde obediencia y sepa que tratar con el consejo es tratar con un hermano mayor.

[23] Y ustedes, los demás hermanos, honren humildemente a su Prior, considerando en él, más que a su persona, al mismo Cristo, que es quien lo puso sobre ustedes, y dice también a los Prelados de las iglesias: Quien a ustedes escucha, a mí me escucha, y quien a ustedes desprecia, a mí me desprecia; para que no sean

sentenciados por el desprecio, antes por la obediencia merezcan premio de vida eterna.

VI Epílogo

Esta Regla nos ayuda a que tengamos el discernimiento adecuado para que como Carmelitas Seglares inmersos en el mundo podamos hacer más por nuestros hermanos en la Iglesia, especialmente por los pobres, y por el propio crecimiento humano, espiritual y místico de nuestra parte.

[24] Estas cosas les hemos brevemente escrito, estableciendo la regla de conducta, según la cual habrán de vivir. Si alguno hiciere más, el Señor mismo, cuando vuelva, se lo pagará. Use empero del discernimiento que es el que modera las virtudes.

Para reflexionar personal y comunitariamente:

1. ¿Qué ventajas encontramos en la práctica del silencio los Seglares Carmelitas?
2. ¿Qué proyección debe tener para nosotros el servicio?
3. ¿Qué conductas debemos asumir para con nuestros Superiores?
4. ¿Quién es el Delegado Provincial de los Carmelitas Descalzos en el Ecuador?
5. ¿Quién es el Presidente de la Orden de Carmelitas Descalzos Seglar en el Ecuador?
6. ¿Cuál es la recompensa para quienes hagan más de lo que en estas 24 normas se prescribe?